**Desde la cárcel de Temuco Novena Región de la Araucanía  23 de julio del 2018**

**COMUNICADO PUBLICO**

De: Machi Celestino Córdova.

Para todos los pueblos originarios en el mundo a todos los pueblo, mapuche y no mapuche, a la sociedad humilde.

Hago tomar conocimiento que a partir de hoy lunes 23 de julio del 2018  doy inicio  una huelga de hambre seca en la cárcel de Temuco ya que el estado de chile y su gobierno de turno que ha transgredido todos los límites y estándares de derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional sobre los pueblos originarios principalmente en todo lo que tiene que ver con el convenio 169 de la OIT.

Además ha transgredido todas las recomendaciones de los distintos relatores especiales para  DD.HH de las Naciones Unidas.

Por lo que en esta oportunidad debo señalar con un profundo convencimiento que si me ha tocado sacrificar mi vida lo hago con gusto y orgullo.

Que tiene el siguiente petitorio:

1.- Por el respeto y derechos para toda autoridad espiritual mapuche, solicito 48 horas de salida a mi Rewe URGENTE, para la renovación de éste.

2.- Por el respeto y derecho para todos los pertenecientes a pueblos indígenas, exijo la libertad de ejercer nuestra propia creencia espiritual y ceremonial en el interior (y exterior) de las cárceles del país, cuestión que es igualmente URGENTE.

3.-  Derecho a habitar módulos exclusivos para miembros de pueblos indígenas en las cárceles del país, acorde con nuestras vidas y costumbres.

4.-Exigir la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas.

5.- La restitución de nuestras tierras, territorio e indemnización y compensación por los daños causados histórica y actualmente por actos de lesa humanidad por parte del Estado chileno.

6- La absolución de todas y todos nuestros  peñi y lamieng perseguidos política y judicialmente por causa mapuche.

Asumo esta Huelga de Hambre seca por nuestra creencia espiritual, por la vida, por la salud, por nuestra tierra, por nuestro territorio, nuestra madre naturaleza y la conservación de esta.

Por la lealtad a nuestros antepasados, por la libertad y la dignidad de todas nuestra generaciones.

Por lo tanto en esta negativa de ida a mi Rewe y la tozudez de no querer dialogar  los actores del estado chileno y particularmente el Gobierno de turno para poder avanzar en la resolución del petitorio.

Ante un desenlacé fatal y posible fallecimiento, hago responsable al  Presidente de la Republica Sr. Sebastián Piñera, al Ministro del Interior Sr. Andrés Chadwick, al Ministro de Justicia Sr: Hernán Larraín, a la directora Nacional de Gendarmería Sra. Claudia Bendeck, al Director Regional Sr Leonardo Barrientos y al Alcaide de la cárcel de Temuco  Sr. Cristóbal Ortega. Al intendente de la Araucanía Sr: Luis Mayol  y al Gobernador de Cautin Sr. Mauricio Ojeda.
Que el Pueblo Nación Mapuche y toda la sociedad no Mapuche humilde recuerde que nunca debe rendirse y bajar la guardia de continuar validando sus legítimos derechos

Finalmente Exijo respeto y garantía de no realizar ningún tipo de intervención de la medicina occidental previo y posterior a mi fallecimiento.

Atentamente

**Machi celestino Córdova Transito**

**Privado de Libertad por  Causa Mapuche**